

Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

27145-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: Las diversas comunicaciones recibidas en las áreas respectivas en punto a las dificultades para el acceso electrónico a la información de gestión de expedientes del sistema "mesa de entradas virtual" durante el día 9 del mes en curso y los inconvenientes producidos como consecuencia de dicho evento.

Que en virtud del informe producido por la Subsecretaría de Tecnología Informática el problema se generó en la infraestructura de la Base de Datos, afectando diversos servicios como la MEV (Mesa de Entradas Virtual), "presentaciones electrónicas" y "Sistema Augusta", durante la jornada del día 9 de febrero pudiéndose restablecer el servicio el día de hoy a las 9.30 A.M., por lo que corresponde disponer la suspensión de los términos procesales dicha jornada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

- 1.-Disponer la suspensión de los términos procesales el día 9 de febrero del año en curso, en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
 - 2.- Registrese, comuniquese y publiquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 10/02/2021 13:48:11 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/02/2021 13:53:19 - DE LAZZARI Eduardo Nestor - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/02/2021 14:36:38 - SORIA Daniel Fernando -

JUEZ

Funcionario Firmante: 10/02/2021 17:07:04 - PETTIGIANI Eduardo Julio -

JUEZ

Funcionario Firmante: 11/02/2021 08:24:21 - ALVAREZ Matías José



241100291000929904

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número:

000087

Secretaria de Servicios Jurisdiccionales Suprema Corte de Justicia